

El Sr Don Jeronimo de los Rios que  
se van a estar en el mar ad

El Sr Don Alonso de Sandoval que no tiene  
en el agüero de la ciudad por causas justas

Y ando en la edad el Sr Don Carrillo de  
Rios que por quanto lo que la ciudad tiene con  
ellos es en condia en que los comissarios  
hacen de conciencia con los vecinos del mar  
de los pueblos y no se abstenen de ellos

si se ande en el mar ad y otros y que asi  
supusieron y bland como de de seguirse  
a la ciudad lo que se de los contrarios proffta

lo que por esta lea tambien lo pide por el m<sup>o</sup>  
pueda dar a un m<sup>o</sup> y que un m<sup>o</sup> en otro m<sup>o</sup> que  
entre el Sr Don Juan de abellan de la

que en algunos conapora que en a de la  
ciudad lo que al ans ran de si ni en pro  
los haballeros contrarios a si de su

de n<sup>o</sup> de la de se aca de se a un sam<sup>o</sup>  
Juan de Sandoval  
Carrillo de Rios

Jeronimo  
Thomas